



**AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA
MENORES DE 16 AÑOS CON
ACOMPAÑANTE AUTORIZADO**

El padre, madre o tutor/a legal
con DNI y teléfono
autoriza a con DNI
..... y teléfono a acompañar y ser responsable
del menor siguiente:
..... y DNI

Mediante la presente **ACEPTA:**

- Que el acompañante del menor será el responsable y velará por su bienestar y seguridad, así como del cumplimiento de las normas, a todos los efectos, desde el acceso a la instalación, durante la celebración del evento y hasta la salida del recinto, según las obligaciones y previsiones contempladas en la normativa de celebración de espectáculos públicos aplicable a Cataluña, Decreto 112/2010 del 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas¹.
- Que como acompañante, conoce el contenido de la citada normativa y en especial, las especificaciones relativas al acceso de menores a recintos donde se celebren espectáculos públicos, conciertos, etc... previstos en el artículo 53 y siguientes.
- Que el acompañante accederá al recinto con un máximo de 4 menores y deberá presentar a tal efecto, esta hoja firmada en la entrada del recinto.
- Que exime a Midnight Group, entidad que organiza el evento, de cualquier responsabilidad derivada del acceso del mencionado menor/es al espectáculo referenciado, así como cualquier otro perjuicio, daño y/o responsabilidad que pueda sufrir el/los menor/es.

Firma (padre/madre o tutor/a legal):

Firma persona autorizada:

Población, fecha: / /

Concierto / Festival:

¹ Artículo 53 del Decreto 112/2010 de 31 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos públicos y actividades recreativas: "Limitaciones de acceso para las personas menores de edad. (...) 2. Las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada en las Discotecas, salas de fiesta, salas de baile, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realicen actuaciones en directo y vayan acompañados de progenitores o tutores. En este caso, al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento. (...) "